

DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTE
Diputado Héctor Vicario Castrejón

Año I **Tercer Periodo Ordinario** **LIX Legislatura** **Núm. 5**

SESIÓN SOLEMNE CELEBRADA EL
13 DE SEPTIEMBRE DE 2009

SUMARIO

ASISTENCIA **Pág. 1**

- Designación de la Comisión Especial de diputados encargada de introducir al Recinto oficial a la representante del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, al gobernador constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, al presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado y a la recipiendaria de la Presea “Sentimientos de la Nación” **Pág. 2**

HONORES A LA BANDERA E INTERPRETACIÓN DEL HIMNO NACIONAL MEXICANO **Pág. 2**

LECTURA DE LA LISTA DE HONOR DE LOS DIPUTADOS CONSTITUYENTES **Pág. 3**

LECTURA DE LOS “SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN” **Pág. 3**

INTERVENCIÓN DEL CIUDADANO DIPUTADO HÉCTOR VICARIO CASTREJÓN, PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO **Pág. 4**

ENTREGA DE LA PRESEA “SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN” A LA CIUDADANA VIRGINIA SENDEL DE LEMAITRE **Pág. 6**

INTERVENCIÓN DE LA CIUDADANA VIRGINIA SENDEL DE LEMAITRE RECIPIENDARIA DE LA PRESEA “SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN” **Pág. 6**

INTERVENCIÓN DE LA DOCTORA BLANCA HEREDIA RUBIO, COMISIONADA PARA EL DESARROLLO POLÍTICO REPRESENTANTE

DEL CIUDADANO LICENCIADO FELIPE DE JESÚS CALDERÓN HINOJOSA, PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS **Pág. 7**

CLAUSURA DE LA SESIÓN PÚBLICA Y SOLEMNE **Pág. 10**

Presidencia del diputado
Héctor Vicario Castrejón

ASISTENCIA

El Presidente:

Solicito al diputado secretario José Natividad Calixto Díaz, pasar lista de asistencia.

El secretario José Natividad Calixto Díaz:

Con gusto señor, presidente.

Albarrán Almazán Miguel Ángel, Alvarado García Antelmo, Álvarez Reyes Carlos, Astudillo Martínez Napoleón, Bustamante Orduño Lea, Calixto Díaz José Natividad, Cesáreo Guzmán Celestino, Cruz Ramírez Florentino, De la Rosa Peláez Sebastián Alfonso, Duarte Ortuño Catalino, Galarza Zavaleta Antonio, García García Esteban, García González Francisco Javier, Garzón Bernal Irma Lilia, Gómez Maganda Bermeo Guadalupe, González Hernández Ernesto, Granda Castro Carlos Jacobo, Guzmán Visairo María Antonieta, Herrera Gálvez Enrique, Jaimes Gómez Ramiro, Leyva Mena Marco Antonio, López Cortés José Efrén, Lorenzo Hernández Hilda Ruth, Loya Flores Irineo, Martínez de Pinillos Cabrera Ramón Roberto, Morales Prieto Javier, Moreno Arcos Ricardo, Ocampo Arcos Héctor, Ocampo Zavaleta Ignacio, Ortega Moreno Gisela, Palacios Díaz Luis Edgardo, Peñaloza García Bonfilio, Ramos Ramírez Efraín, Reyes Pascacio Juan Antonio, Rocha Ramírez Aceadeth, Romero Suárez Silvia, Saidi Pratt Juan Manuel, Salgado Parra Jorge, Soto Ramos Faustino, Torres Miranda Francisco Javier, Valenzo Cantor Rubén, Valladares Salgado Ignacio de Jesús, Velázquez Aguirre Jesús Evodio, Vicario Castrejón Héctor, Vitervo Aguilar Rutilio, Wences Real Victoriano.

Se informa a la Presidencia, la asistencia de 40 diputadas y diputados a la presente sesión.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

Con la presencia de 40 diputadas y diputados se declara quórum legal y válida la presente sesión.

ORDEN DEL DÍA

De conformidad con lo establecido en el artículo 30 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, siendo las 18 horas con 20 minutos se inicia la Sesión Pública y Solemne para conmemorar el 196 Aniversario de la instalación del Primer Congreso de Anáhuac en la catedral de Asunción de María declara Recinto Oficial por decreto número 17 de fecha 9 de abril de 1981 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 15 de fecha 10 de abril de 1981.

Solicito al diputado secretario Ramiro Jaimes Gómez, se sirva dar lectura al Orden del Día, aprobado por el Pleno de este Honorable Congreso en sesión celebrada el día 8 de septiembre del año en curso.

El secretario Ramiro Jaimes Gómez:

<<Segundo Periodo Ordinario.- LIX Legislatura>>

Primero. Lista de asistencia.

Designación de la Comisión Especial de diputados encargada de introducir al Recinto Oficial a la representante del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, al gobernador constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, al presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado y a la recipiendaria de la Presea “Sentimientos de la Nación”

Segundo. Honores a la Bandera e interpretación del Himno Nacional Mexicano.

Tercero. Lectura de la lista de honor de los diputados constituyentes.

Cuarto. Lectura de los “Sentimientos de la Nación”.

Quinto. Intervención del ciudadano diputado Héctor Vicario Castrejón, presidente de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Sexto. Entrega de la Presea “Sentimientos de la Nación” a la ciudadana Virginia Sendel de Lemaitre.

Séptimo. Intervención de la ciudadana Virginia Sendel de Lemaitre, recipiendaria de la Presea “Sentimientos de la Nación”.

Octavo. Intervención de la doctora Blanca Heredia Rubio, comisionada para el desarrollo político representante del ciudadano licenciado Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

Noveno. Clausura de la Sesión Pública y Solemne.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

Continuando con el desarrollo de la sesión, se designa en Comisión de Cortesía a la ciudadana diputada Guadalupe Gómez Maganda Bermeo, al diputado Marco Antonio Leyva Mena, diputado Sebastián de la Rosa Peláez, diputada Juan Manuel Saidi Pratt, Hilda Ruth Lorenzo Hernández, diputado Celestino Cesáreo Guzmán, diputado Bonfilio Peñaloza García, diputado Antonio Galarza Zavaleta, diputado Ramón Roberto Martínez de Pinillos y diputado Victoriano Wences Real, para que se trasladen a la sala de recepción y acompañen al interior de este Recinto oficial a la doctora Blanca Heredia Rubio, representante del presidente de los Estados Unidos Mexicanos, al contador público Carlos Zeferino Torreblanca Galindo, gobernador constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, al doctor Edmundo Román Pinzón, magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado y a la ciudadana Virginia Sendel de Lemaitre, recipiendaria de la Presea “Sentimientos de la Nación”, para tal efecto se declara un receso de cinco minutos.

(Receso)

(Reinicio)

Con la presencia de los ciudadanos y ciudadana doctora Blanca Heredia Rubio, representante del presidente de los Estados Unidos Mexicanos, del contador público Carlos Zeferino Torreblanca Galindo, gobernador constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, del doctor Edmundo Román Pinzón, presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado y de la ciudadana Virginia Sendel de Lemaitre recipiendaria de la Presea “Sentimientos de la Nación”.

HONORES A LA BANDERA E INTERPRETACIÓN DEL HIMNO NACIONAL MEXICANO

En desahogo del segundo punto del Orden de Día, solicito a los ciudadanos diputados y diputadas y público asistente ponerse de pie, para rendir honores a nuestro lábaro patrio y entonar nuestro glorioso Himno Nacional.

Honores a la bandera.

Ruego a los presentes, tomar asiento.

LECTURA DE LA LISTA DE HONOR DE LOS DIPUTADOS CONSTITUYENTES

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Efraín Ramos Ramírez, para que proceda a realizar el pase de lista de honor de los diputados constituyentes.

El diputado Efraín Ramos Ramírez:

- Primer Congreso de Anáhuac, diputados constituyentes:
- Por la provincia de Nueva Galicia, diputado Don Ignacio Rayón, presente.
- Por la provincia de Michoacán, diputado José Sixto Berduzco, presente.
- Por la provincia de Guanajuato, diputado José María Liceaga, presente.
- Por la provincia de Oaxaca, diputado Don José María Murguía, presente.
- Por la provincia de Tecpan, diputado José Manuel Herrera, presente.
- Por la provincia de México, diputado suplente Don Carlos María Bustamante, presente.
- Por la provincia de Veracruz, diputado José María Coss, presente.
- Por la provincia de Puebla, diputado suplente licenciado Don Andrés Quintana Roo, presente.
- Servido, diputado presidente.

LECTURA DE LOS SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN

El Presidente:

En desahogo del cuarto punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra a la ciudadana diputada Lea Bustamante Orduño, para que proceda a dar lectura a los "Sentimientos de la Nación", dictados por el generalísimo Don José María Morelos y Pavón.

La diputada Lea Bustamante Orduño:

- 1º Que la América es libre independiente de España y de toda otra Nación, Gobierno o Monarquía, y que así se sancione, dando al mundo las razones.
- 2º Que la religión católica sea la única, sin tolerancia de otra.
- 3º Que todos sus ministros se sustenten de todos y solos los diezmos y primicias, y el pueblo no tenga que pagar más obvenciones que las de su devoción y ofrenda.

- 4º Que el dogma sea sostenido por la jerarquía de la iglesia, que son el Papa, los Obispos y los Curas, porque se debe arrancar toda planta que Dios no plantó: *omnis plantatis quam nom plantabit Pater meus Celestis Cradicabitur*. Mat. Cap. XV:
- 5º Que la Soberanía dimana inmediatamente del Pueblo, el que sólo quiere depositarla en sus representantes dividiendo los poderes de ella, en Legislativo, Ejecutivo y Judicial, eligiendo las provincias sus vocales y éstos a los demás que deben se justos, sujetos sabios de providad.
- 6º Que los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial estén divididos en los cuerpos compatibles para ejercerlos.
- 7º Que funcionarán cuatro años los vocales, turnándose, saliendo los más antiguos para que ocupen el lugar los nuevos electos.
- 8º La dotación de los vocales, será una congrua suficiente y no superflua, y no pasará por ahora de ocho mil pesos.
- 9º Que los empleos los obtengan sólo los americanos.
- 10º Que no se admitan extranjeros, si no son artesanos capaces de instruir y libres de toda sospecha.
- 11º Que la Patria no será del todo libre y nuestra mientras no se reforme el Gobierno, abatiendo el tiránico, substituyendo el liberal, e igualmente echando fuera de nuestro suelo al enemigo español, que tanto se ha declarado contra esta Nación.
- 12º Que como la buena ley es superior a todo hombre, las que dicte nuestro Congreso deben ser tales, que obliguen a constancia y patriotismo, moderen la opulencia y la indigencia, y de tal suerte se aumente el jornal del pobre, que mejoren sus costumbres, alejando la ignorancia, la rapiña y el hurto.
- 13º Que las leyes generales comprendan a todos, sin excepción de cuerpos privilegiados; y que éstos sólo le sean en cuanto al uso de su ministerio.
- 14º Que para dictar una ley se discuta en el Congreso y decida a pluralidad de votos.
- 15º Que la esclavitud se proscriba para siempre, y lo mismo la distinción de castas, quedando todos iguales, y sólo distinguirá a un americano de otro el vicio y la virtud.
- 16º Que nuestros puertos se franqueen a las naciones extranjeras amigas, pero que éstas no se internen al reino por más amigas que sean, y sólo habrá puertos señalados para el efecto, prohibiendo el desembarque en todos los demás, señalando el diez por ciento u otra gabela a sus mercancías.
- 17º Que a cada uno se le guarden sus propiedades y respete en su casa como en un asilo sagrado, señalando penas a los infractores.
- 18º Que en la nueva legislación no se admita la tortura.

19° Que en la misma se establezca por Ley Constitucional la celebración del día 12 de diciembre en todos los pueblos, dedicado a la Patrona de nuestra Libertad, María Santísima de Guadalupe, encargando a todos los pueblos, la devoción mensual.

20° Que las tropas extranjeras o de otro reino no pisen nuestro suelo, y si fuere en ayuda, no estarán donde la Suprema Junta.

21° Que no se hagan expediciones fuera de los límites del reino, especialmente ultramarinas; pero se autorizan las que no son de esta clase para propagar la fe a nuestros hermanos de tierra dentro.

22° Que se quite la infinidad de tributos, pechos e imposiciones que nos agobian, y se señale a cada individuo un cinco por ciento en sus ganancias u otra carga igual ligera, que no oprima tanto, como la alcabala, el estanco, el tributo y otros; pues con esta ligera contribución, y la buena administración de los bienes confiscados al enemigo, podrá llevarse el peso de la guerra y honorarios de empleados.

Chilpancingo, 14 de septiembre de 1813.
José María Morelos.
(Rúbrica)

23° Que igualmente se solemnice el día 16 de septiembre todos los años, como el día aniversario en que se levantó la voz de la Independencia y nuestra santa Libertad comenzó, pues en ese día fue en el que se desplegaron los labios de la Nación para reclamar sus derechos y empuñó espada para ser oída; recordando siempre al mérito del grande héroe, el señor Don Miguel Hidalgo y su compañero Don Ignacio Allende.

INTERVENCIÓN DEL CIUDADANO DIPUTADO HÉCTOR VICARIO CASTREJÓN, PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO

El Presidente:

En desahogo del quinto punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Héctor Vicario Castrejón, presidente de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

El diputado Héctor Vicario Castrejón:

Con su venia, ciudadano presidente.

Compañeras diputadas y compañeros diputados

Doctora Blanca Heredia Rubio, representante personal del licenciado Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

Ciudadano contador público Carlos Zeferino Torreblanca Galindo, gobernador constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Doctor Edmundo Román Pinzón, presidente del Honorable Poder Judicial del Estado de Guerrero.

Ciudadanas y ciudadanos diputados federales.

Ciudadano senador de la República.

Ciudadanas presidentas y presidentes municipales del Estado de Guerrero.

Ciudadanos integrantes de organismos autónomos y organizaciones no gubernamentales.

Ciudadanos integrantes de la sociedad civil, estimados comunicadores.

Señoras y señores.

El Congreso de Guerrero, convoca a esta Sesión Solemne para rendir homenaje a quienes hace 196 años fueron los fundadores de este nuevo país.

En este lugar se dieron a conocer América y posteriormente al mundo, los Sentimientos de la Nación de José María Morelos y Pavón, el Primer Congreso de Anáhuac, es punto de partida, no solamente de la nueva nación mexicana sino también del Primer Congreso nacional.

En esta iglesia de la Asunción se retoma el fuego libertario de Miguel Hidalgo y Costilla, de Ignacio Allende, Ignacio Aldama, de Josefa Ortiz de Domínguez y el ánimo de libertad que durante tres siglos fue limitado volvió a crecer el 13 de septiembre de 1813 para conquistar después en 1821 la consumación de la Independencia Patria en la espada justiciera de Don Vicente Ramón Guerrero Saldaña.

La realización del Congreso de Anáhuac, es el nacimiento también de nuestra nacionalidad y por nuestro ordinario, sublime y profundamente social contenido de los Sentimientos de la Nación no podemos soslayar volverlos a citar en este mismo lugar en que lo hicieron quienes integraron el Primer Congreso de Anáhuac.

Me honro en repetir las palabras que José María Morelos y Pavón, dijo a Don Andrés Quintana Roo: “Soy siervo de la nación porque ésta asume la más grande, legítima e inviolable de las Soberanías, quiero que tenga un gobierno dimanado del pueblo y sostenido por el pueblo que rompa todos los lazos que le sujeten y que acepte y considere a España como hermana y nunca como dominadora de América, quiero que hagamos la declaración que no hay otra nobleza que la virtud, el saber, el patriotismo y la caridad, que todos somos iguales, pues del mismo origen procedemos, que no hay abolengos ni privilegios, que no es racional ni humano ni debido que haya esclavo, pues el color de la cara no cambia el del corazón ni el del pensamiento que se eduque a los hijos del labrador y del barretero como a los del más rico hacendado y dueño de minas, que todo el que se queje con justicia tenga un tribunal que lo escuche, lo ampare y lo defienda contra el fuerte y el arbitrario. Que se declare que lo nuestro es ya nuestro y para

provecho de nuestros hijos que tengamos una fe, una causa y una bandera bajo la cual todos juremos morir antes que ver nuestra tierra oprimida como está ahora y que cuando sea libre estemos siempre listos para defender con toda nuestra sangre esa libertad preciosa.

Estos sentimientos que posteriormente se fueron construyendo en ideales y en principios de nuestra Constitución siguen siendo hoy valores y objetivos para los que tenemos responsabilidades públicas y son orientación para mantener nuestra Nación soberana y todos los días la vocación inquebrantable de hacer de México un país de leyes justas y vigentes.

Entre los 23 puntos dados a conocer por el Siervo de la Nación, destaca por su trascendencia la declaración de la independencia, la preservación de la religión católica, el ejercicio de la Soberanía como derecho de decidir nuestro destino el principio de la división de poderes en Ejecutivo, Legislativo y Judicial.

El derecho de preferencia mediante el otorgamiento de los empleos para los americanos, la condena lapidaria contra los gobiernos tiránicos, la capacidad del Congreso para hacer leyes, la institución de órganos imparciales, administradores de justicia, el ataque a los cuerpos privilegiado, el universal principio de igualdad entre los hombres, la proscripción de la esclavitud y la distinción de castas así como la solemnización del 16 de septiembre.

El Primer Congreso de Anáhuac, es la inspiración para la primera Constitución del país, de Chilpancingo partieron a Apatzingán para que en 1814 formalmente se impulsara la Primera Constitución Mexicana, pero no hay duda el origen del constitucionalismo nacional está en el Primer Congreso de Anáhuac, celebrado aquí en Chilpancingo en esta iglesia de La Asunción.

El alto contenido ideológico de los resolutivos del Primer Congreso de Anáhuac, sentaron las bases para que el jueves 26 de junio de 1997 la Quincuagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Guerrero, instituyera mediante el Decreto 71 la Presea “Sentimientos de la Nación”, esta representación soberana ha seguido otorgando de manera anual un reconocimiento público al esfuerzo realizado por toda aquella persona que se haya destacado en los valores éticos del ser humano y que coincida con los nobles principios que inspiraron al generalísimo Morelos al redactar Los Sentimientos de la Nación, por ello, al hacer el análisis de las propuestas presentadas se destaca la actividad humana que ha realizado la ciudadana Virginia Sendel de Lemaitre con más de 35 años de compromiso, trabajo y entrega asistencial sumados a su reconocida trayectoria laboral como periodista productora y directora que nos permitieron considerarla como modelo de responsabilidad social que la legitiman como una mexicana ejemplar comprometida con los más altos valores de solidaridad social.

Virginia Sendel de Lemaitre, crea en 1998 la fundación Michou y Mau, Institución de Asistencia Privada cuya misión

es brindar atención inmediata a todos los niños que han tenido la desgracia de ser víctimas de quemaduras, en lo personal y en mi carácter de presidente de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado y de todos los diputados y diputadas de este Congreso, nos congratula que esta Presea se entregue a esta mexicana ejemplar.

Reciba usted señora Virginia Sendel de Lemaitre, nuestro mayor reconocimiento y el aprecio del pueblo de Guerrero.

Señoras y señores, el mejor homenaje que podemos rendir a nuestros héroes por encima de nuestras diferencias es coincidir en lo fundamental y unir fuerzas para alcanzar con trabajo los grandes ideales de la Nación y vencer las dificultades con unidad y solidaridad.

Este Congreso Soberano de Guerrero no puede por mi conducto dejar de mencionar que seguimos y seguiremos reprobando el oprobioso asesinato de nuestro compañero Armando Chavarría Barrera, acontecido el 20 de agosto, no podemos dejar de insistir en nuestra exigencia colectiva de que se conozcan a los responsables e intelectuales y materiales de quienes en un acto cobarde detuvieron la vida y el proyecto político del diputado Chavarría Barrera.

El Pleno de la Quincuagésima Novena Legislatura reitera nuestra mayor solidaridad a la familia Chavarría Obeso y nuevamente hace un llamado a las autoridades responsables de la investigación, así como a la coadyuvante la PGR para que aceleren el paso y en definitiva podemos conocer a quienes debe aplicárseles la ley por tan perverso e inaceptable actos delictivos tan cercanos a la barbarie, de lo que debería de avergonzarse cualquier ser humano.

Señoras y señores, respetable Congreso del Estado.

Llegamos al 196 Aniversario del Primer Congreso de Anáhuac en el marco de las tres crisis, la económica, la de inseguridad pública y la de salud pública y ninguna de estas circunstancias debe alejarnos para recordar con ánimos renovado nuestra historia que sigue siendo base de nuestro presente y hoy más que nunca de nuestro futuro, las crisis también son propicias para buscar la unidad y los entendimientos, el homenaje que procede hacerle a Morelos y a los “Sentimientos de la Nación” es el de fortalecer la división de poderes, propiciar todos los días que sean las leyes quienes nos orienten y las que le cierren el paso a la impunidad.

Guerrero es un Estado plural en esta diversidad de ideas y posiciones políticas es conveniente reiterar el respeto al Poder Ejecutivo encabezado por Zeferino Torreblanca Galindo, así como también el respeto que esperamos nosotros de usted ciudadano gobernador y mutuamente con el Poder Judicial con su presidente licenciado Edmundo Román Pinzón y con todos los magistrados.

La reforma necesaria y urgente en la que se definió la fecha para elegir gobernador no es un asunto casual ni de conveniencia de uno o de dos, es necesario impulsarla y cuidarla por el bien de la armonía política de Guerrero, las

unanimidades hoy son complicadas y como hemos dicho hasta sospechosas, al final de cuentas el Congreso tiene que presentar sus distintas posiciones ni nos asombremos ni reaccionemos en contra de ellas, sin lugar a dudas lo más importante es Guerrero.

A partir de mañana entraremos en la fase del encuentro del Bicentenario de la Independencia, esta importante conmemoración no puede estar alejada de Guerrero y muchos menos del Primer Congreso de Anáhuac, hagamos compañeras diputadas y diputados una gran conmemoración el 13 de Septiembre del 2010, solamente tengamos presente que si Miguel Hidalgo y Costilla arrancó en dolores la ruta de la independencia, el 13 de Septiembre en Chilpancingo, José María Morelos y Pavón le dio vida a una nueva nación de hombres y mujeres que pugnaban por vivir con igualdad, con libertad y con el derecho a buscar bienestar en sus pueblos y con sus familias.

En el umbral del Bicentenario, Guerrero sigue siendo un Estado que ha luchado y seguirá luchando porque encontremos mejores condiciones de vida, menos pobreza, más equilibrio social traducido en mayor educación, salud y pueblos más atendidos con caminos, electrificación y por supuesto opciones de empleo.

Rendimos homenaje a Morelos, a sus Sentimientos de la Nación que se dieron aquí en esta Iglesia y bajo el cobijo del pueblo de Guerrero, las ideas de Morelos ya no son sólo de los guerrerenses y de los mexicanos son herencia para la humanidad.

Muchísimas gracias.

ENTREGA DE LA PRESEA “SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN” A LA CIUDADANA VIRGINIA SENDEL DE LEMAITRE

El Presidente:

En desahogo del sexto punto del Orden del Día, esta Presidencia se permite hacer del conocimiento de todos los asistentes y de todos los guerrerenses que con fecha 26 de junio del año 1997, por decreto número 71 el Honorable Congreso del Estado de Guerrero instituyó la Presea “Sentimientos de la Nación”, con el objeto de otorgarla anualmente el día 13 de Septiembre, en Sesión Pública y Solemne con la presencia de los tres poderes del Estado a los nacionales o extranjeros que sean dignos de aportar dicho reconocimiento tomando en consideración su vinculación con los principios del Primer Congreso de Anáhuac y los Sentimientos de la Nación, como son: la lucha por la paz, la democracia, la defensa de los derechos humanos y en general su vinculación con los más altos valores de la humanidad.

Por la importancia que revisten los Sentimientos de la Nación en la vida independiente de México y de la América Latina el Congreso del Estado de Guerrero, consideró que el otorgamiento de la Presea se instituyera por ley siendo así que en el año de 1999 se integra su disposición en la Ley Orgánica

de este Poder Legislativo; por ello, en cumplimiento al mandato establecido en los artículos 214, 215 y 216 de nuestra ley, la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado aprobó por unanimidad de votos con fecha 19 de agosto del 2009 el decreto número 112 por el que se otorga a la ciudadana Virginia Sendel de Lemaitre la Presea “Sentimientos de la Nación”, por tal motivo, solicito al ciudadano contador público Carlos Zeferino Torreblanca Galindo, gobernador constitucional del Estado que a nombre de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso, haga entrega de la Presea “Sentimientos de la Nación” a la ciudadana Virginia Sendel de Lemaitre.

INTERVENCIÓN DE LA CIUDADANA SENDEL DE LEMAITRE RECIPIENDARIA DE LA PRESEA “SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN”

En desahogo del séptimo punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra a la ciudadana Virginia Sendel de Lemaitre, beneficiaria de la Presea “Sentimientos de la Nación.

La ciudadana Virginia Sendel de Lemaitre:

Licenciado Zeferino Torreblanca Galindo, gobernador constitucional del Estado de Guerrero.

Honorables miembros de las cámaras del Estado.

Autoridades del gobierno estatal.

Representantes municipales.

Es un verdadero honor ser receptora de esta Presea “Sentimientos de la Nación”, por lo que representa su origen y los principios que forjan las constituciones liberales cuyos preceptos aun rigen en todo nuestro país.

Los Sentimientos de la Nación, sintetizan el acervo cultural de la ilustración y del liberalismo político sobre la base del respeto a los derechos humanos y de la Soberanía Popular, para estructurar un estado de derecho sobre el que descansa el constitucionalismo mexicano.

Las bases han sido el eje principal para que contemos de independencia y de autonomía bajo leyes y derechos que se confieren a los ciudadanos mexicanos como son: la libertad, la igualdad y la democracia que tenemos.

Los Sentimientos de la Nación al constituirse en la síntesis de los intereses del pueblo es un proyecto de Nación independiente y justa y se ha convertido en patrimonio libertario del mundo.

México ha pasado por diversos eventos desde que se fincaron los principios políticos del Primer Congreso de Anáhuac, como mencionaron ya y los conceptos enmarcados en los Sentimientos de la Nación aun se mantienen vivos como lo es exaltando valores humanos, responsabilidad social y la defensa de los derechos de los ciudadanos.

Tal como lo decretó Don José María Morelos y Pavón también confieren el sentimiento de patriotismo, de tener el orgullo por ser mexicanos y trabajar por esta Nación y este galardón destinado a quienes encomiar, a quienes impulsen y crean un México mejor, debe ser también un recordatorio para todos de que siempre podemos hacer más.

Hoy como ayer, el poner en acción la esencia de los Sentimientos de la Nación, implica aplicarse con veracidad, con esfuerzo y constancia, el Congreso de Chilpancingo más allá de un hecho patriótico es una fuente de enseñanza para los hombres por sus valores, sus propósitos y sus principios éticos.

Es con mucha emoción que recibo esta Presea porque es un reconocimiento a la labor humanitaria que desarrolla la Fundación Michou y Mau, que establecí y que presido desde hace 11 años.

Y también la recibo con agradecimiento en homenaje a mi hija Michelle y a mi nieto Mauricio, Michou y Mau, quienes tuvieron que morir para que miles de niños mexicanos pudieran salvarse, niños mexicanos con quemaduras, pero además este reconocimiento es un compromiso para mí de continuar haciendo mi parte por un México siempre mejor, por continuar promoviendo responsabilidad social para maximizar y seguir dando asistencia a quienes menos tienen y fincar desarrollo para ayudar a quienes más necesitan.

La responsabilidad que asumí, es por apoyar a los niños quemados en México, hoy estoy aquí por ellos, reiterando lo mucho que se requiere establecer una cultura preventiva así como el desarrollo de servicios médicos avanzados que en conjunto serán las únicas fuerzas que van a permitir que se reduzcan las causas y mitiguen el dolor de las víctimas por quemaduras.

El quemado es el ser más sufre, es el ser también que más cuesta y hablando de la cultura preventiva y hablando de instalaciones adecuadas médicas conversamos con el señor gobernador, también tuve la oportunidad de conversar en México con los compañeros diputados y ya establecimos los contactos, la posibilidad, más que una posibilidad verdad señor gobernador, la realidad de crear una unidad para atención a quemados en el estado de Guerrero y el lanzar una campaña por los medios de comunicación estatales para que no existan o para que se reduzcan el número de niños quemados y si Chilpancingo y Guerrero han ocupado un lugar tan importante es nuestra historia, porque no ser como dije hace un rato en el Ayuntamiento también los primeros en promulgar una ley para que se prohíba la venta de los cohetes a los niños, a los jóvenes menores de 18 años.

También ya conté con el apoyo con quienes he podido platicar, yo confié que unidos vamos a poder lograr reducir el número de niños quemados y darles la mejor atención cuando lo requieran.

Aquí se escribieron las primeras leyes del México independiente, que sea aquí también donde se instituyan las nuevas leyes que confieran derechos ineludibles a los niños en

prevención, en atención médica integral y mayores oportunidades y no discriminación a los quemados como ejemplo y guía para todo el país.

Agradezco de corazón a quienes me nominaron, ciudadanos guerrerenses que llevaron su propuesta a las autoridades municipales y al cabildo que la sometió a la Honorable Cámara de Diputados del estado de Guerrero.

Mi gratitud al Pleno del Congreso de Guerrero, por su dictamen, por permitirme estar aquí el día de hoy con ustedes en la histórica catedral de Santa María de la Asunción por sentirme más orgullosa de ser mexicana y sensibilizada en este momento que siempre me va acompañar en mi corazón.

También quiero dar un sincero pésame a la familia del diputado Armando Chavarría Barrera, a quien le agradezco mucho también para mi nominación.

Señor gobernador, señores diputados integrantes de la Comisión Especial.

A la Cámara en conjunto, a la Ciudad de Chilpancingo y al estado de Guerrero.

Todo el cariño también y el agradecimiento a mi familia, a mi hijo y a prima que hoy me acompañan, al doctor Ricardo Camacho que tanto nos ha apoyado en equipar los hospitales para unidades de quemados en distintas partes del país, gracias a los que han depositado su confianza y su apoyo para la labor de la Fundación Michou y Mau, y se que en cada uno de ustedes que nos ayude a seguir con nuestra labor va estar un poquito de cada uno de los chiquitos quemados que logramos salvar.

Gracias de verdad, mi corazón, mi agradecimiento y mi respeto se queda con ustedes, se queda en Chilpancingo y se queda en Guerrero y no se queda porque me lo llevo pero les dejo el mío a cambio.

Muchas, gracias.

INTERVENCIÓN DE LA DOCTORA BLANCA HEREDIA RUBIO, COMISIONADA PARA EL DESARROLLO POLÍTICO, REPRESENTANTE DEL CIUDADANO LICENCIADO FELIPE DE JESÚS CALDERÓN HINOJOSA, PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

El Presidente:

En desahogo del octavo punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra a la doctora Blanca Heredia Rubio, representante personal del presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

La doctora Blanca Heredia Rubio:

Muy buenas tardes tengan todos ustedes, señor diputado presidente Héctor Vicario Castrejón.

Señor gobernador constitucional del Estado de Guerrero Zeferino Torreblanca.

Señor magistrado presidente licenciado Edmundo Román Pinzón.

Señora Virginia Sendel.

Estimados integrantes del presidium.

Es para mí un honor estar aquí el día de hoy, así lo había escrito, es un honor doble el estar aquí conmemorando el Primer Congreso de Anáhuac, que nos dimos los mexicanos para pensarnos y marginarnos como un proyecto colectivo que llega hasta hoy, pero me emociona y me honra especialmente celebrar a la señora Virginia Sendel y todo lo que eso significa.

A 196 años de aquella vez que se reunieron los fundadores de la patria, podrían de esto quizá estar orgullosos, este proyecto colectivo dio para que casi dos siglos después sea una mujer de la sociedad la que celebremos porque encarna los valores en los que creemos.

Y eso me parece que es un gran honor el poder presenciarlo y de alguna manera participar.

Quisiera comenzar mi intervención preguntándome, preguntándonos ¿Qué utilidad tiene reunimos el día de hoy aquí? para hablar de acontecimientos que sucedieron hace muchísimos años, hace 196, solemos hablar de los valores encarnados en tal o cual documento y exaltar las cualidades en uno u otro personaje, todo eso está muy bien.

Pero ocasiones como esta, representan a mí juicio una oportunidad excepcional en tantos sentidos una ceremonia civil en un edificio religioso, acordarnos de nuestro Primer Congreso, no de una batalla, no de una guerra, no de un hombre o una mujer muy pocas por cierto, sino del Congreso, la deliberación desde el comienzo del proyecto colectivo y me parece que es una gran oportunidad sobre todo para volver a pensar, para repasar las razones del porque estamos juntos, no aquí ahora, de porque estamos juntos los mexicanos, que cuales son las razones de fondo de ese proyecto colectivo llamado México.

A un año de que se cumplan 200 años del inicio de las luchas que dieron lugar a esa Nación independiente, pareciera importante volvernos a preguntar ¿de qué se trata ese proyecto colectivo llamado México?, ¿Por qué vale la pena que siga adelante como, para qué?, hoy nos encontramos en la Catedral de nuestra Señora de Asunción de María en la que el 13 de septiembre de 1813 se reuniera el Primer Congreso Constituyente de la historia de México.

Es especialmente importante me parece ese Congreso ya hemos oído el texto completo, los sentimientos y hemos escuchado también fragmentos adicionales del pensamiento de Morelos, es un documento que a mí juicio especialmente importante porque se hace cargo de los retos enormes que supondrá construir un proyecto colectivo independiente en un país con tantas carencias, con tantísimas desigualdades, con

injusticias y lo dice claro, y parte de la razón central por la cual surge este proyecto colectivo, es para acabar con estas injusticias.

En 196 años hemos avanzado pero no lo suficiente, el hecho de que un porcentaje altísimo de mexicanos viva en condiciones estables que el ejercicio real de sus derechos ciudadanos no sean materialmente posible, sea por condiciones de pobreza, sea por condiciones desigualdad social, sea por que nuestra instituciones de justicia no funcionan como debiera, es algo que debiera animarnos y conectarnos con aquellos hombres que hace 196 años se animaron a armar país, y nos dijeron si.

Queremos un país, pero queremos un país para esto, un proyecto colectivo para esto y todavía no hemos acabado la tarea.

Morelos tuvo una claridad de visión especialmente notoria, pudo ver y percatare que mientras estaba dándose la guerra contra España iniciándose había un enemigo mas terrible y más funesto que el enemigo opresor, el externo, ese enemigo decía Morelos en su discurso de inauguración del Congreso de Anáhuac habita en medio de nosotros, para lograr la libertad y la independencia no bastaba en derrotar al enemigo evidentemente a la derrota del opresor podía seguirle la discordia interna, la lucha permanente entre facciones que terminarían por deshacer las tantas vidas que había costado conseguir.

Ese era el mayor riesgo presente en 1813, y el sustrato de esa división no todo el sustrato pero una parte importante de ese sustrato, tenía que ver otra vez con la desigualdad y la injusticia esa es todavía nuestra tarea pendiente.

En los Sentimientos de la Nación se insiste una y otra vez de distintas maneras en que la autentica libertad no se alcanza solamente desasiéndonos del opresor, hay ciertas condiciones que permiten que la libertad pueda ejercerse efectivamente y ese es a mí juicio el impulso vital del Congreso de Anáhuac, generar las condiciones para la libertad, para que más hombres, más mujeres independientemente de su origen social, esa cosa que ninguno de nosotros controla verdad, que es como una ruleta ahí genética quien hace aun lado, quien la hace en otro, que eso no nos acabe controlando y determinando desafortunadamente en México todavía son muchos los millones para quienes origen es destino.

De hecho para la inmensa mayoría de los mexicanos y es desafortunadamente cada vez más el caso así lo indican los datos en los años 80 y 90 cada vez orígenes-destino. Y esa es una pena porque el país es muy desigual, porque hay mucho talento que no encuentra las condiciones para florecer, y es por eso importante que renovemos nuestro compromiso con los Sentimientos de la Nación, con las ideas, las aspiraciones y las convicciones que están en el fondo mismo de ese proyecto colectivo que se llama México, que el año que entra cumple 200 años, pero que podría dejar de existir, las naciones nacen, mueren verdad, es como un buen momento para repasar porque estamos juntos y para que, porque y como queremos seguir estando juntos.

La defensa de las garantías individuales es hoy, esta digamos en mejores condiciones que hace 196 años pero de nuevo nos queda tarea, mucha tarea, por nuestros niños, por nuestros jóvenes, por el futuro, por el México que quisiéramos ver que existiera dentro de 100 años, nos queda mucho trabajo por hacer en muchos ámbitos, quisiera señalar dos, las instituciones de justicia, estado de derecho, imperio de la ley que básicamente tienen que ver con una cosa, son muchas cosas, luego pero una primera y fundamental, igualdad de la ley, y segunda educación.

Educación que nos permita que todos los mexicanos y mexicanas puedan construirse en efecto un proyecto de vida, puedan imaginarse una vida y puedan lograrla, mucho por hacer, me salí totalmente de mi discurso, preparado, quiero felicitar a la señora Sendel es un honor estar con una mujer que es la segunda entiendo que recibe esta Presea en 12 años que tiene el premio, una mujer valiosa, noble que hizo del dolor fuerza, queremos más virginias, más mujeres, más hombres que desde la sociedad nos hagan volver a sentir orgullosos de ser mexicanos.

Muchísimas gracias.

CLAUSURA Y CITATORIO

El Presidente:

En desahogo del noveno punto del Orden del Día, siendo las 19 horas con 30 minutos declaro formalmente clausurada la presente Sesión Pública y Solemne y se cita a los ciudadanos diputados y diputadas de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso, para el día jueves 17 de septiembre del presente año en punto de las 11:00 horas para celebrar sesión.

Se instruye a la Comisión de Cortesía designada para que acompañen a la salida de este Recinto Oficial cuando así deseen hacerlo a la doctora Blanca Heredia Rubio, representante del presidente de los Estados Unidos Mexicanos, al contador público Carlos Zeferino Torreblanca Galindo,

governador constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, al licenciado Edmundo Román Pinzón, presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado y a la ciudadana Virginia Sendel de Lemaitre recipiendaria de la Presea “Sentimientos de la Nación”.

<p>COORDINACIONES PARLAMENTARIAS</p> <p>Dip. Celestino Cesáreo Guzmán Partido de la Revolución Democrática</p> <p>Dip. Héctor Vicario Castrejón Partido Revolucionario Institucional</p> <p>Dip. Antonio Galarza Zavaleta Partido Acción Nacional</p> <p>REPRESENTACIONES DE PARTIDO</p> <p>Dip. Efraín Ramos Ramírez Partido Convergencia</p> <p>Dip. Victoriano Wences Real Partido del Trabajo</p> <p>Dip. Luis Edgardo Palacios Díaz Partido Verde Ecologista de México</p> <p>Dip. José Natividad Calixto Díaz Partido Nueva Alianza</p>

<p>Oficial Mayor Lic. Benjamín Gallegos Segura</p>
--

<p>Director del Diario de los Debates Ing. Pedro Alberto Rodríguez Dimayuga</p>
